casa de la mujer
juana ramírez
la avanzadora

RED NARANJA

Coalición:
Mujeres, justicia y desapariciones

Derechos Humanos de las Mujeres en Venezuela

Diyuly Chourio
Abogada y defensora Internacionalista

EPU 2021-2022

COALICIÓN MUJERES, JUSTICIA Y DESAPARICIONES

Los derechos de las mujeres en Venezuela continúan siendo un gran desafío a la hora de su defensa. A pesar de las diferentes recomendaciones que varios países le hicieron al Estado venezolano en el EPU anterior, y que fueron aceptadas en referencia a la violencia contra las mujeres por razones de género, continúan las fallas del acceso a la justicia, la atención a las víctimas, la trata de personas, los cambios e integraciones legislativas con perspectiva de género de las mujeres, y la falta de formación de sus funcionarios/funcionarias, incluyendo toda la estructura judicial. Atendiendo a estas consideraciones, las recomendaciones no fueron implementadas en su totalidad, y esto hace que siga aumentado el flagelo social e institucional, sin la correcta defensa y garantía de los derechos humanos de las mujeres.

Incidencias

COALICIÓN MUJERES, JUSTICIA Y DESAPARICIONES

Recomendaciones

Acceso a la justicia en atención a la víctima

- Diseñar programas de formación y judicialización con perspectiva de género bajo una mirada transversal dentro del Sistema Judicial.

- intensificar medidas preventivas, coordinadas, y exhaustivas para asegurar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia contra las mujeres.

- Adoptar medidas urgentes ante el alto índice de impunidad en violencia contra las mujeres.

- Implementar ante el órgano legislativo la elaboración del reglamento de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

COALICIÓN MUJERES, JUSTICIA Y DESAPARICIONES

Incidencias estructurales dentro del Sistema Penal Especial de Violencia contra las Mujeres en Venezuela

Recomendaciones

- Atender y garantizar las respuestas ante un juicio justo e imparcial, bajo la separación e independencia de los poderes.
- Realizar un sistema especial de estadísticas desagregadas de violencia de género de las mujeres, donde indique cada tipo de violencia y las cifras fehacientes de forma virtual.
- Establecer de forma permanente turnos de guardias en los tribunales, fiscalías, defensorías y puestos policiales especiales en materia de violencia contra las mujeres.
- Cumplir y disponer refugios a nivel nacional para las víctimas de violencia contra las mujeres, ya que impiden la aplicación de la tutela jurídica efectiva.

COALICIÓN MUJERES, JUSTICIA Y DESAPARICIONES

casa de la mujer juana ramírez la avanzadora

Recomendaciones

Desapariciones de las mujeres en Venezuela

- Crear una automatización del Registro Nacional de Personas Desaparecidas o Extraviadas en Venezuela, a cargo del Servicio Nacional de Medicinas y Ciencias Forenses (SENAMECF).

- Sensibilizar y capacitar a los/as funcionarios/as policiales, y protección civil, en la búsqueda de personas desaparecidas, establecidos por el Comité de las Naciones Unidas contra la desaparición forzada.

- Adoptar e implementar protocolos sobre búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, ante los cuerpos de seguridad ciudadana.

- Visibilizar las estadísticas oficiales de desapariciones y la trata de persona.

Preguntas al Estado Venezolano

¿Qué acciones tomará el Estado para corregir las continuas fallas ante el Sistema Judicial Penal Especial de Violencia contra la Mujer?

¿De qué manera el Estado venezolano tomará las medidas necesarias para eliminar la violencia contra las mujeres, asegurando que los autores sean procesados y castigados, conforme a derecho?

¿Por qué Venezuela posee los altos índices de impunidad, femicidios, desapariciones forzadas y trata de personas, a parte de la no visibilidad desagregada de información de datos estadísticos por cada delito de violencia contra las mujeres?

¿Por qué el Estado venezolano lleva 14 años sin aprobar el reglamento de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, y la reforma de otras legislaciones discriminatorias hacia las mujeres?

DATOS DE CONTACTO

Diyuly Chourio
fundacionvidajuridica@gmail.com
www.rednaranja.com.ve
@fundacionvidajuridica
@diyulychourio/@rednaranjaorg